GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LA LENGUA C (FRANCÉS)**
Código: 101629
Plan de estudios: **GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN** Curso:
Denominación del módulo al que pertenece: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Materia: INICIACIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA
Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: Moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: COBOS LÓPEZ, INGRID (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Área: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ubicación del despacho: Facultad de Filosofia y Letras
E-Mail: lr1coloi@uco.es Teléfono: 957218379

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Se aconseja que el alumnnado tenga contacto con producciones escritas, tanto en lengua española como en lengua francesa, del ámbito jurídico y económico, con el propósito de mejorar e interiorizar los conocimientos relacionados con la traducción de textos jurídico-económicos.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
CB2	Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
CB3	Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB4	Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
CB5	Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CB6	Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares.
CB7	Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
CU1	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
CU2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE1	Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
CE3	Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
CE8	Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.
CE9	Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
CE10	Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
CE11	Capacidad de análisis morfosintáctico, semántico y discursivo de las lenguas de trabajo: B y C.
CE13	Conocer el entorno profesional de la titulación, tanto nacional como internacional.
CE14	Ser capaz de organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
CE15	Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
CE16	Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
CE20	Ser capaz de interrelacionar los distintos aspectos de la traducción e interpretación y de relacionar el conocimiento traductológico con otras áreas y disciplinas.

OBJETIVOS

El principal objetivo de la asignatura es introducir al alumno en la destreza de la traducción de textos jurídicos y económicos. Al final del curso, lo/as alumno/as deberán desarrollar las competencias anteriormente enumeradas de acuerdo con los objetivos que se describen a continuación:

- Profundizar en el conocimiento contrastivo de los lenguajes jurídicos y económicos en español y francés.
- Reconocer las características del discurso especializado en el par de lenguas de trabajo.
- Elegir la estrategia translativa adecuada en función del tipo de documento, situación de comunicación,

GUÍA DOCENTE

naturaleza del encargo, etc.
- Dominar correctamente las convenciones textuales en función del tipo de documento.
- Desarrollar en el alumno las destrezas necesarias para enfrentarse a un encargo real de traducción.
- Ser capaz de adoptar una disposición ética en el ejercicio de la profesión.
- Familiarización con las características de los lenguajes y textos especializados.
- Trabajo autónomo y cooperativo y participación activa del alumnado en las clases.
- Fomento de la iniciativa y la investigación por parte del alumnado.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1. Introducción a la traducción jurídico-económica

2. La traducción jurídica (francés - español)

- Derecho comparado: fuentes primarias y conceptos básicos
- Características del lenguaje jurídico y géneros jurídicos
- Traducción de documentos jurídicos: judiciales, notariales, administrativos, etc.

3. La traducción del ámbito económico (francés - español)

- Características del lenguaje económico y géneros textuales
- Traducción de documentos económicos
- Traducción de documentos mercantiles

2. Contenidos prácticos

- Realización de ejercicios prácticos
- Análisis crítico y traducción de textos de temática variada a partir de textos reales
- Uso de recursos y técnicas de traducción
- Corrección y revisión

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se podrán añadir o suprimir actividades en función de las necesidades que pudieran plantearse a lo largo del curso.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Aquellos/as alumnos/as a tiempo parcial deberán comunicar esta circunstancia a la profesora, que determinará cuál será la metodología pertinente, siendo imprescindible una tutoría.
Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contemplados en esta Guía Docente se adaptarán de

GUÍA DOCENTE

acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, en los casos que así se requiera.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	5	2	7
Debates	7	1	8
Estudio de casos	9	1	10
Lección magistral	11	7	18
Trabajos en grupo (cooperativo)	3	1	4
Traducciones orientadas	10	3	13
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	10
Búsqueda de información	20
Consultas bibliográficas	8
Ejercicios	20
Estudio	15
Trabajo de grupo	7
Traducción de textos	10
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Material práctico
Material teórico

Aclaraciones

La profesora entregará al alumnado el material teórico y práctico a través de la plataforma de la asignatura (Moodle) y/o en clase.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB1	X	X	X
CB2		X	X
CB3	X	X	
CB4	X		X
CB5		X	
CB6		X	
CB7	X	X	
CE1			X
CE10			X
CE11	X		
CE13		X	X
CE14		X	X
CE15	X	X	
CE16		X	X
CE20	X	X	X
CE3		X	X
CE8		X	
CE9	X	X	
CU1	X		X
CU2		X	X
CU3	X		
Total (100%)	***60%***	***20%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

Se valorará la participación activa en clase.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Todas las entregas de ejercicios se realizarán a través de la plataforma de Moodle en fecha y hora indicadas.
Es preciso obtener una calificación mínima de 4 en cada bloque para aprobar la asignatura.
La existencia de una **falta de ortografía** en cualquiera de las pruebas parciales o finales, ejercicios y/o trabajos podrá conllevar la calificación de suspenso. Según la gravedad de la falta esta puede conllevar una disminución de la calificación o un suspenso directo en el examen o entrega evaluada.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Aquellos/as alumnos/as que no puedan asistir a clase por motivos justificados, deberán poner en conocimiento de la profesora esta circunstancia durante la primera quincena para que la profesora determine un sistema de evaluación alternativo, siendo para ello imprescindible una tutoría con la profesora.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Se dará toda la información el día de la presentación de la asignatura pero igualmente el alumnado podrá ponerse en contacto con la profesora para las aclaraciones y explicaciones oportunas.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Calificación mínima de 9.5 (SOBRESALIENTE) obtenida mediante participación y evaluación.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

ALCARAZ VARÓ, E & HUGHES, B. (2002). El español jurídico. Barcelona: Ariel Derecho.
BONNECHÈRE, M. (1994). Introduction au droit. París: Ed La Découverte.
CANO MARTÍNEZ, A. (1996): La traducción jurídica francesa: una introducción teórica y práctica. San Vicente: Editorial Club Universitario.
CASCÓN MARTÍN, E. (2005). Manual del buen uso del español. Madrid: Ed. Castalia.
CORNU, G. (2005). Vocabulaire juridique. París: Presses Univ. de France.
EXPÓSITO CASTRO, C. (2018). La traducción de terminología judicial: análisis pragmático-funcional del personal que colabora con la Administración de Justicia en Francia y en España. Hikma, 17, 33-54.
----- (2020) Glosario terminológico judicial francés-español: aclaraciones traductológicas. Errores y dificultades en su uso y traducción al español. Madrid: Editorial Sindéresis.
GOUADEC, D. (1990). Le traducteur, la traduction et l'entreprise. París: AFNOR.
HYEON SOOK, N. (1996). Analyse linguistique de textes économiques français en vue d'un traitement automatique. Tesis doctoral, Université de Nice-Sophia Antipolis.
LATORRE, A. (2005). Introducción al derecho. Barcelona: Ariel.
MAYORAL ASENSIO, R. (1999). Las fidelidades del traductor jurado: batalla indecisa. En Manuel C. FERIA GARCÍA (Ed.). Traducir para la justicia (p.17-58). Granada: Comares.
ORTEGA ARJONILLA, E (2005). La traducción jurídica, jurada y judicial: aspetos teóricos, metodológicos y profesionales. En Borja Albi, A. y MONZÓ NEBOT, E. *Traducción y mediación en las relaciones jurídicas internacionales.* Castellón: Universitat Jaume I.
PELAGE, J. (2001). Elements de traductologie juridique. Application aux langues romanes. Autoédition.
TRUFFAUT, L. (2001): Traducteur tu seras. Bruxelles : Éditions du Hazard.

GUÍA DOCENTE

ZWEIGERT, K. & Kötz, H. (2002). Introducción al derecho comparado. Oxford: Oxford University Press.

2. Bibliografía complementaria

La profesora facilitará bibliografía complementaria en la plataforma virtual (Moodle).

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Selección de competencias comunes
Trabajos válidos para varias asignaturas

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Debates	Estudio de casos	Lección magistral	Trabajos en grupo (cooperativo)	Traducciones orientadas
1ª Quincena	1,0	0,0	1,0	3,0	0,0	2,0
2ª Quincena	1,0	2,0	2,0	3,0	2,0	3,0
3ª Quincena	1,0	2,0	2,0	3,0	0,0	1,0
4ª Quincena	1,0	2,0	2,0	3,0	0,0	2,0
5ª Quincena	1,0	2,0	2,0	3,0	0,0	1,0
6ª Quincena	1,0	0,0	1,0	3,0	2,0	2,0
7ª Quincena	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0
8ª Quincena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0
Total horas:	***7,0***	***8,0***	***10,0***	***18,0***	***4,0***	***13,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Se podrán añadir o suprimir actividades en función de las necesidades que pudieran plantearse a lo largo del curso.

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB1	X	X	X
CB2		X	X
CB3	X	X	
CB4	X		X
CB5		X	
CB6		X	
CB7	X	X	
CE1			X
CE10			X
CE11	X		
CE13		X	X
CE14		X	X
CE15	X	X	
CE16		X	X
CE20	X	X	X
CE3		X	X
CE8		X	
CE9	X	X	
CU1	X		X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CU2		X	X
CU3	X		
Total (100%)	***60%***	***20%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

Se valorará la participación activa en clase.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Todas las entregas de ejercicios se realizarán a través de la plataforma de Moodle en fecha y hora indicadas.

Es preciso obtener una calificación mínima de 4 en cada bloque para aprobar la asignatura.

La existencia de una **falta de ortografía** en cualquiera de las pruebas parciales o finales, ejercicios y/o trabajos podrá conllevar la calificación de suspenso. Según la gravedad de la falta esta puede conllevar una disminución de la calificación o un suspenso directo en el examen o entrega evaluada.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Aquellos/as alumnos/as que no puedan asistir a clase por motivos justificados, deberán poner en conocimiento de la profesora esta circunstancia durante la primera quincena para que la profesora determine un sistema de evaluación alternativo, siendo para ello imprescindible una tutoría con la profesora.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Se podrán añadir o suprimir actividades en función de las necesidades que pudieran plantearse a lo largo del curso.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB1	X	X	X
CB2		X	X
CB3	X	X	
CB4	X		X
CB5		X	
CB6		X	
CB7	X	X	
CE1			X
CE10			X
CE11	X		
CE13		X	X
CE14		X	X
CE15	X	X	
CE16		X	X
CE20	X	X	X
CE3		X	X
CE8		X	
CE9	X	X	
CU1	X		X
CU2		X	X
CU3	X		
Total (100%)	***60%***	***20%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Exams	Project	Real and/or simulated tasks
Assessment rubric	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Herramientas Moodle	Exams	Project	Real and/or simulated tasks
Attendance	X	X	X
Group selection		X	
Participation	X	X	X
Questionnaire			X
Synchronous tests via videoconference	X	X	X
Task	X	X	X
Videoconference	X	X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

Se valorará la participación activa en clase.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Todas las entregas de ejercicios se realizarán a través de la plataforma de Moodle en fecha y hora indicadas.

Es preciso obtener una calificación mínima de 4 en cada bloque para aprobar la asignatura.

La existencia de una **falta de ortografía** en cualquiera de las pruebas parciales o finales, ejercicios y/o trabajos podrá conllevar la calificación de suspenso. Según la gravedad de la falta esta puede conllevar una disminución de la calificación o un suspenso directo en el examen o entrega evaluada.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Aquellos/as alumnos/as que no puedan asistir a clase por motivos justificados, deberán poner en conocimiento de la profesora esta circunstancia durante la primera quincena para que la profesora determine un sistema de evaluación alternativo, siendo para ello imprescindible una tutoría con la profesora.